

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CIA. LTDA.

La compañía ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de noviembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01/Q/J.5945 de 19 DIC. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITA: Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es :La asesoría, diseño, implementación, desarrollo, compra, venta, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, comercialización, importación, exportación, capacitación y soporte técnico para las siguientes actividades."

Quito, 19 de Diciembre del 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

[illegible]

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. - Quito, julio 17 del año 2001 Las 16h00.- De oficio se amplía la providencia de junio 13 del año 2001 a las 16h00 en el

periodicos de la capital de la provincia donde se celebró el matrimonio, conforme a lo prescrito en el Art. 119 del Código Civil NOTIFIQUESE - F) Dr. Mario Ortiz Estrada JUFZ

DE LA OBLIGACION QUE TIENE
DE SEÑALAR CASILLERO JUDICIAL PARA SUS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY. CERTIFICO

LCDO. EDWIN CEVALLOS AMPU-
VILLO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, DE PICHINCHA - QUITO, OCTU-
BRA 16 del 2003, las 17:18.- VISTOS
LOS: Avoco conocimiento de la
causa en virtud del serlo realizado.
En lo principal la demanda
presentada es clara, precisa y res-

SECRETARIO ENCARGADO
Hay un sello
nº 2019533 a c

**REPÚBLICA DEL ECUADOR -
CITACIÓN JUDICIAL**

**JUGADO VIGESIMO TERCERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
ACORD. JAIME EDOUARDO PER-
DIERA VASQUEZ / ACODERA
JOSÉ LUIS GUSTO TORO
PANT. DARAÑA

**DOMICILIO LEGAL, CALLESA
DE LOS 2330HWR**
DEMANDADO, MARIA ELENA CA-
RRERA

**DEMANDA: REPOSICION DE
VORCIO**

CUANTIA: INDETERMINADA

**JUGADO VIGESIMO TERCERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
Unito, a 3 de noviembre del 2011

[illegible]

Hay un sello
de 191548 a.e.

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO NOVENO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
JUNCIÓN DIVORCIO N.º 2569-
13
ACTUARIA: YIMENA DEL ROSARIO

HENAO CASILLERO JUDICIAL 13 DOMICILIO JUDICIAL JUAN PAZ- TOR GUEVAYA CANTIA INDETERMINADA TRAMITE VERBAL SUMARIO EXTRACTO	REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A LUIS NES- TOR FLORES VITERI EXTRACTO
---	--

PROVIDENCIA
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA, Quito a 10 de
enero del 2001.- Las 08h58
ACTOS.- En el día del presente

[illegible]

**JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL A LA SENORA
BLANCA VIRGINIA CUCHIPE-
TUITISE
EXTRACTO

ACTOR SEGUNDO ALBERTO
AGUILAR OCHOA
DEMANDADO BLANCA VIRGINIA
CUCIPE TUTISE
JUCHI DE DIVORCIO NRO 988-
2001 AVA CON FUNDAMENTO

EN EL ART. 109 CAUSAL 11A
INCISO 2DO. DEL CODIGO CIVIL
VIGENTE
CUANTIA INDETERMINADA
PROVIDENCIA
JUZGADO PRIMERO DEL C.O. CIVIL

DE PICHINCHA. Quito, 2001-11-9. Las 11h10. VISTOS: La demanda de Divorcio que antecede se la admite a trámite Verbal Sumario - CITESE con su contenido y presente providencia a BLANCA

VIRGINIA CUCHIPE TUITISE por la prensa de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil - Cuente en la presente causa como uno de los señores Presidente del Tribunal de Menores y Agente Fis-

cal de lo Páral de Michingla - Los
menores Adultos (atque a notifi-
que la imputación de Cuidar Ad-
titem. - Notifique).

Lo que conculca a tales fines los fines de Ley previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras modificaciones en la presente causa. 27 NOV 2001

Lolo Astiza León Rócher
 Secretario
 hay un sello
 jg/11031/A.P.

MENORES

R. DEL E.
CITACION JUDICIAL

SECRETARIA DEL TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
AL SEÑOR WALTER EDMUNDO GUAMAN GONZALEZ, LE HAGO SABER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO:
ACTORA: MARIA BEATRIZ BASTIDAS BASTIDAS
DEMANDADO: WALTER EDMUNDO GUAMAN GONZALEZ
MENOR, DEYSI ANDREA GUA-

MAN LEMA
CAUSA. TENENCIA